

Bogotá D.C., 25 de junio de 2018

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS

Subdirector Financiero y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad,

2018 2000481582 A
2018 2000481572 F

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio de 2018 del contrato **190** de **2018**, de acuerdo con la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,



MARIAM PINTO HEYDLER

C.C: 52818001

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	190	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	Mariam Pinto Heydler			
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	NIT / C.C contratista:	52.818.001			
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018	A: 30/06/2018		

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Las actividades desarrolladas en el mes de junio:

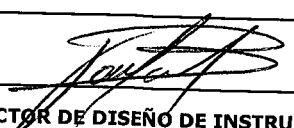
- 1 Reuniones y revisión de requerimientos plataforma para la codificación Talis Video Study
- 2 Diseño propuesta selección codificadores Talis Video Study
- 3 Encuentro revisión rúbricas de codificación matemáticas ERCE en Quito - Ecuador
- 4 Asignación y revisión ítems Saber 11. 19 ítems en primera revisión y retroalimentación a constructores
- 5 Mesas técnicas 2 MEN - ICFES Sobre revisión prueba Saber 359
- 6 Reuniones y primeras definiciones Marco de Referencia Saber 11
- 7 Revisión guías de orientación Saber PRO
- 8 Apoyo a armado y revisión pilotos Saber 11 - B 2018 y revisión de ojo fresco
- 9 Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación y Talento humano
- 10 Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.



Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV02	Subdirección diseño de instrumentos	5.970.166
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.970.166

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS JAVIER TORO BAQUERO

FIRMA: 

CARGO: SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS

20

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 190, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mariam Pinto Heydler			C.C. / C.E. No.:	52.818.001	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	6

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	190	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$68.656.906) MCTE , precio correspondiente a 87,88 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$ 26.865.747) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 41.791.159) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA




FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“el ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un (1) primer por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. durante el mes de enero; 2) Once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.970.166) IVA incluido.”**

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero	\$ 2.985.083											
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero	\$ 5.970.166											
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo	\$ 5.970.166											
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril	\$ 5.970.166											
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo	\$ 5.970.166											
	DD/MM/AAAA													
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
							X							
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Reuniones y revisión de requerimientos plataforma para la codificación Talis Video Study	100%
2	Diseño propuesta selección codificadores Talis Video Study	100%
3	Encuentro revisión rúbricas de codificación matemáticas ERCE en Quito - Ecuador	100%
4	Asignación y revisión ítems Saber 11. 19 ítems en primera revisión y retroalimentación a constructores	100%
5	Mesas técnicas 2 MEN – ICFES Sobre revisión prueba Saber 359	100%
6	Reuniones y primeras definiciones Marco de Referencia Saber 11	100%
7	Revisiones guías de orientación Saber PRO	100%
8	Apoyo a armado y revisión pilotos Saber 11 – B 2018 y revisión de ojo fresco	100%
9	Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación y Talento humano	100%
10	Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

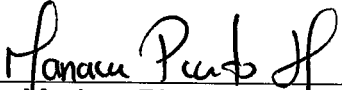
*El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

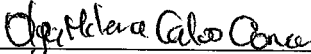
***LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

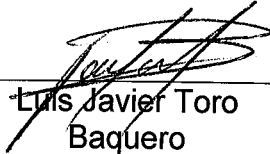
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25) de (Junio) de (2018)**


 Mariam Pinto Heydler
 Elaboró


 Olga Milena Calvo
 Correa
 Revisó


 Luis Javier Toro
 Baquero
 Aprobó



 GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

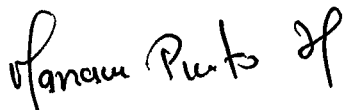
MARIAM PINTO HEYDLER
CC. No. 52818001

LA SUMA DE: **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS**
(\$5.970.166)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 79156444 del Banco de Bogotá.



MARIAM PINTO HEYDLER
CC. No. 52818001

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018

Bogotá D.C. 25 de Junio de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

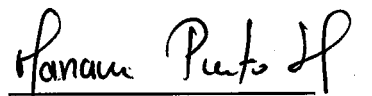
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


Mariam Pinto Heydler
C.C. 52.818.001 de Bogotá

